



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

FILOMENO MATA, VERACRUZ

2018-2021

GOBIERNO EN MOVIMIENTO

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO NO. 005 EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE FILOMENO MATA, VERACRUZ, BAJO LA PRESIDENCIA DEL C. PEDRO LÓPEZ GERÓNIMO.

En Filomeno Mata, Ver., Cabecera y Municipio de su mismo Nombre del Estado de Veracruz- Llave. Siendo las doce horas con treinta minutos de día nueve de febrero del año dos mil dieciocho, reunidos en la Sala de Cabildo los CC. PEDRO LOPEZ GERONIMO SARA CRUZ JERONIMO Y MANUEL ISIDRO CORTES: Presidente Municipal Constitucional, Síndica Única y Regidor Único Municipal respectivamente; asistidos del PROFR. JOSE GARCIA LEON, Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional con la finalidad de llevar a efecto la presente Sesión Extraordinaria de cabildo convocada por el C. Presidente Municipal Para llegar al siguiente:

ACUERDO: Se concede la palabra al C. PEDRO LOPEZ GERONIMO, Presidente Municipal, quien hace del conocimiento al Cuerpo Edilicio que integra el H. Ayuntamiento, de conformidad art. 36 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado en vigor, y para ejercer el mejor funcionamiento de la comuna, es necesario formular debidamente la integración de Comisiones a cada Edil para su desarrollo correspondiente.

Por lo que después de deliberar ampliamente al respecto los integrantes del H. Ayuntamientos Constitucional, determinan de común acuerdo bajo el siguiente:

Orden del día

- 1 - Lista de asistencia -----
- 2.- Declaración de quorum legal. -----
- 3.- Lectura y aprobación de orden del día. -----
4. Discusión, y aprobación en su caso, la adopción del manual de contabilidad Gubernamental del Municipio 2018-2021. -----
- 5.- CLAUSURA.

Agotados los puntos 1, 2 y 3 se pasa al siguiente punto orden de día -----

4. – Punto de acuerdo para la discusión, y aprobación en su caso, la adopción del manual de contabilidad Gubernamental del municipio 2018-2021. -----



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

FILOMENO MATA, VERACRUZ

2018-2021



Da lo anterior de este punto se somete a votación, Acuerdo por unanimidad se aprueba, la adopción del manual de contabilidad Gubernamental del Municipio de Filomeno Mata, Ver., 2018-2021.

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 36, fracción I, II, III y IV, de la Ley Orgánica del Municipio Libre.


A base de votación, por unanimidad se aprueba el punto de acuerdo.

No habiendo más que asentar en la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, se da por terminado el ACUERDO tomado, impreso en quintuplicado, siendo exactamente las trece horas con cuarenta y dos minutos del mismo día y fecha; girando original a la H. Legislatura de Estado, Palacio de Gobierno, Xalapa de Enríquez, Veracruz. Para su superior conocimiento y efectos procedentes. No sin antes previa lectura fue aprobada y ratificada por los que en ella intervinieron; para hacer constar.

-----DAMOS FE-----



**H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
SINDICATURA ÚNICA
FILOMENO MATA, VER.
2018 - 2021**


C. SARA CRUZ JERÓNIMO
Sindica Único Municipal.


C. PEDRO LOPEZ GERONIMO
Presidente Municipal Constitucional.




**H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
PRESIDENCIA
FILOMENO MATA, VER.
2018 - 2021**



**H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
REGIDURÍA ÚNICA
FILOMENO MATA, VER.
2018 - 2021**


C. MANUEL ISIDRO CORTE
Regidor Único Municipal.


PROFR. JOSE GARCIA LEON
Secretario del H. Ayuntamiento



**H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
SECRETARIA
FILOMENO MATA, VER.
2018 - 2021**